

Expte. N° 0056285/2018

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda María Rosana Moretta en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: *“Análisis socio-político de propuestas educativas de grado a distancia en las Universidades Públicas Nacionales argentinas”*

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda María Rosana MORETTA la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 15 de octubre de 2017 y hasta el 14 de octubre de 2018, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *“Análisis socio-político de propuestas educativas de grado a distancia en las Universidades Públicas Nacionales argentinas”*, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 FEB 2019

RESOLUCION N°: 0033

e.f.


Dr. A. SEBASTIAN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.